

**EDENORTE DOMINICANA**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

28 de diciembre de 2020

**Gerencia de Compras Corporativas**  
**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2020-0083 CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

No.	Codigo *1	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad de Usuarios
1	43232701	ADOBE INDESIGN CC	Servicio	3
2	43232701	ADOBE DREAMWEAVER	Servicio	1
3	43232701	ADOBE ILLUSTRATOR CS6	Servicio	5
4	43232701	ADOBE PHOTOSHOP CS6	Servicio	5
5	43232701	ADOBE PREMIERE PRO CC	Servicio	2
6	43232701	ADOBE AFTER EFFECTS CC	Servicio	2
7	43232701	ADOBE LIGHTROOM	Servicio	3
8	43232701	ADOBE AUDITION	Servicio	2
9	43232701	ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS	Servicio	12

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS Y MONTO TOTAL.**

No.	Codigo *1	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad de Usuarios	Precio Unitario S/ITBIS (RDS)	Precio Unitario C/ITBIS (RDS)	Monto Total C/ITBIS (RDS)
1	43232701	ADOBE INDESIGN CC	Servicio	3			
2	43232701	ADOBE DREAMWEAVER	Servicio	1			
3	43232701	ADOBE ILLUSTRATOR CS6	Servicio	5			
4	43232701	ADOBE PHOTOSHOP CS6	Servicio	5			
5	43232701	ADOBE PREMIERE PRO CC	Servicio	2			
6	43232701	ADOBE AFTER EFFECTS CC	Servicio	2			
7	43232701	ADOBE LIGHTROOM	Servicio	3			
8	43232701	ADOBE AUDITION	Servicio	2			
9	43232701	ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS	Servicio	12			

**Nota:** Edenorte requiere que sean habilitados los programas de Adobe por parte del oferente que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 15 días calendarios, luego de ser enviada la orden de compra.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin

excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

#### REQUERIMIENTO DE TÉRMINO DE REFERENCIA/CARTA PARTNET

No.	Código *1	Descripción	Unidad de Medida	Término de Referencia
1	43232701	ADOBE INDESIGN CC	Servicio	Si
2	43232701	ADOBE DREAMWEAVER	Servicio	
3	43232701	ADOBE ILLUSTRATOR CS6	Servicio	
4	43232701	ADOBE PHOTOSHOP CS6	Servicio	
5	43232701	ADOBE PREMIERE PRO CC	Servicio	
6	43232701	ADOBE AFTER EFFECTS CC	Servicio	
7	43232701	ADOBE LIGHTROOM	Servicio	
8	43232701	ADOBE AUDITION	Servicio	
9	43232701	ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS	Servicio	

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmado en manuscrito y sellado, el término de referencia concedido por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en el mismo. **El hecho de no entregar el término de referencia firmado y sellado descalifica al oferente. De igual manera, deben de entregar la carta que certifique que son partnet de Adobe, de no entregar esta carta firmada y sellada descalifica al oferente.**

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **cuarenta y cinco (45) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

El término de Referencia está disponible, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	28/12/2020 15:30  *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	31/12/2020 16:15  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	6/1/2021 11:37  *
Presentación de Oferta Económica	7/1/2021 17:00  * <u>Superar restantes fechas</u>
Apertura Oferta Económica	8/1/2021 10:00  *
Acto de Adjudicación	26/1/2021 10:00  *
Notificación de Adjudicación	28/1/2021 17:00  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/> 
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/1/2021 12:00  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/1/2021 14:00  *
Plazo de validez de las ofertas	45 * <input type="text"/>  *

### CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

### PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

## PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**NOTA: CADA OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE UNA MEMORIA USB, EN LA QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA TÉCNICA Y DE CREDENCIALES ESCANEADA. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, POR LO QUE, DE NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el menor precio ofertado y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas (Invitación), se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### FORMA DE PAGO

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entrega la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los servicios por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para los servicios objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **JUEVES 07 DE ENERO DE 2021** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

**Dirección Logística - Gerencia de Compras**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**

**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**

**EDENORTE-DAF-CM-2020-0083 CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA”.**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Elpidio Manzueta

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago.

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2778

**E-mail:** [emanzuetah@edenorte.com.do](mailto:emanzuetah@edenorte.com.do)

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: SOFTWARE.

**ANEXO:** Término de Referencia.



---

**Cornelio González Devora**  
**Gerente de Compras**

